

Guayaquil, 15 de abril 2014

Señores
Accionistas de la Compañía Lunmaxosa S.A.
Ciudad.-

Informe de Comisario

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, y al mandato estatutario de la empresa, pongo en su conocimiento el informe del Comisario, correspondiente del ejercicio Económico del 2013.

Los Estados Financieros, que examine en el transcurso del año, fueron verificados con los registros contables, los mismos que guardan en relación con los saldos.

Las pruebas selectivas de verificación de saldos y conceptos que efectué, revelan que el Balance General por el ejercicio Económico del año 2013, Lunmaxosa S.A. reflejan en forma razonable, la situación económica y financiera de la empresa, aplicadas de acuerdo al principio de contabilidad de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC y Normas Internacionales de Información Financiera NIFF.

De los señores Accionistas.

Atentamente,



Econ. Ricardo Nieto Gomez
COMISARIO PRINCIPAL